

Diputada Peñaloza Marianetti, María Florencia

Voto negativo

Cámara de Diputados - Congreso de la Nación Argentina

13 de junio de 2018

- Señor presidente: trataré de ser breve porque en mi opinión ya hemos escuchado de un lado y del otro, voces a favor y en contra sobre la vida y los derechos o no del niño por nacer.

Lamentablemente, estamos hablando de una persona que hoy no puede defenderse y que con seguridad en un tiempo será un hombre o una mujer que, tal como hemos escuchado en comisión, luego agradece que se le haya dado la oportunidad de haber nacido. Ese es uno de los aspectos que recojo de este debate.

Uno de los argumentos que escuchamos es que el aborto es una realidad, que existe y por lo tanto, hay que reconocerlo para que sea seguro. Considero que es grave y peligroso tener ese justificativo porque ello permitirá que en unos meses hablemos de otras prácticas ilegales que, como existen, se deberán despenalizar. (Jurídico: PENALIZACION DEL ABORTO)

Es verdad, el aborto existe, pero cabe preguntar por qué. Porque no hemos sido capaces de aplicar una ley de educación sexual integral ni de aplicar con responsabilidad los proyectos y programas de anticoncepción para embarazos no deseados, y porque hemos fallado en los controles de aquellos que son responsables de las prácticas ilegales. (Salud: EDUCACION SEXUAL)

Precisamente porque el aborto existe hoy estamos sentados en nuestras bancas dispuestos a hablar con seriedad y decir lo que tanto hemos escuchado: que queremos disminuir las muertes maternas, defender la vida y elaborar políticas públicas para evitar los embarazos no deseados. En el mismo sentido, debemos ser serios al hablar de los controles de aquellos que ejercen el arte de la salud y practican abortos clandestinos.

La solución no consiste en eliminar una vida sino evitar llegar al aborto. He escuchado que este proyecto de ley amplía derechos, y en mi opinión desde ningún punto de vista lo hace. Creo que prioriza derechos, el de la madre sobre el de un niño por nacer, e incluso me atrevo a decir que priva a un niño de su derecho a nacer. (Jurídico: DERECHO A LA VIDA)

Como madre y como mujer estoy convencida de que debemos defender las dos vidas. Por esa razón, hoy ocupo esta banca con el compromiso, la convicción y sobre todo, trayendo la voz de todos aquellos sanjuaninos y sanjuaninas que creen que debemos defender las dos vidas. (Aplausos.)